

MANTIENE LA SEP PROHIBICIÓN DE ALIMENTOS CHATARRA

La SEP informó que en 2025 logró 26 sentencias favorables que permitieron que el 86% de los planteles eliminaran la venta de alimento chatarra en las cooperativas escolares. Las determinaciones se dieron toda vez que algunas empresas buscaban mantener la venta de estos productos con alto contenido de grasas, azúcares y sodio.

